



La Auditoría Superior de la Federación señala como "deficiente" la supervisión de Conahcyt sobre el desarrollo de la plataforma Rizoma

La Auditoría Superior de la Federación publicó la auditoría que hizo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) por su gestión en 2022. Ahí abordó el tema de la creación de la plataforma Rizoma, que ha causado polémica, pues su funcionamiento es deficiente y ha ocasionado que investigadores se queden fuera de convocatorias como la del Sistema Nacional de Investigadores por sus fallas técnicas y falta de atención del Conahcyt.



La controversia alrededor del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías continúa. Foto: EL UNIVERSAL / Carlos Mejía

La ASF detalló que el Consejo firmó un contrato con Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA) por un monto total de 89 millones 998 mil pesos, con objeto del "Desarrollo de una plataforma tecnológica de gestión de capacidades científicas, tecnológicas, académicas y sociales nacionales, referenciada desde una capa humanista, transferible a Entidades de la Administración Pública Federal (ETAPA 1)".

Sobre la creación de esta plataforma, la ASF identificó una serie de deficiencias entre las que se encuentra la falta de "la última actualización ni con la versión final del 'Informe Técnico Complementado' que garantice la conclusión del proyecto mediante el cual se desarrolló la Plataforma Rizoma, ya que el CONAHCYT no ha concluido la evaluación y revisión del cumplimiento técnico de este proyecto"...

<https://acortar.link/EW252e>